



Ayuntamiento de La Algaba

Expte. 151/2023

Asunto: BASES REGULADORAS DE FINDE JOVEN MÁLAGA 2023

- A.** Regular la participación en las actividades de **Finde Joven Málaga 2023**, consistente en una salida de fin de semana a Marbella (Fuerte Nagüeles), los días 24, 25 y 26 de febrero de 2023.
- B.** Podrán participar en la actividad jóvenes que tengan entre 18 y 30 años (ambos inclusive), empadronados en La Algaba.
- C.** El plazo de inscripciones y pago del viaje se establecerá entre las 9 horas del día de inicio del plazo de inscripción de la actividad y las 14 horas del día de finalización del plazo de inscripción de la actividad (o hasta agotar plazas).
- D.** La adjudicación de las plazas se hará por estricto orden de llegada al Registro General o por Sede Electrónica del Ayuntamiento, dentro del plazo establecido en el punto C. de estas Bases Reguladoras. Una vez terminado el plazo de presentación o agotadas las plazas de las inscripciones, se publicará el listado con las personas seleccionadas, para que el plazo establecido en el mismo, liquiden el precio público aprobado por participante para la realización de la actividad.
- E.** Toda inscripción, irá acompañada obligatoriamente de la ficha de inscripción debidamente cumplimentada y la fotocopia del DNI (por ambas caras).
- F.** El precio público de la actividad será de 30,00 euros por persona, para un total de 56 plazas. La persona admitida que no liquide en el plazo estipulado el precio público quedará excluida del listado de admitidos en la fase de admisión, pasando a la siguiente persona inscrita de la lista de reservas.
- G.** El Área de Juventud tendrá la potestad de resolver cualquier incidencia no contemplada en estas bases.

En La Algaba, a fecha de la firma digital.

ADJ. Pedro Ricardo Martínez Mateos.

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo num. 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915

